



ESTADO No. 040, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDNATE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-001-2016-00205 -01	REPARACIÓN DIRECTA	GEINER ANTONIO SILVERA PERALTA Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 28 OCTUBRE DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAI CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2018-00031 -01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES INFANTE ORTIZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 16 OCTUBRE DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAI CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-005-2018-00342-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PEDRO GUSTAVO GONZALEZ ALI	SENA	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR IVAI CASTAÑEDA DAZA







	1	T		LODDENA A LAG BARTEG BESSETTES			r -		
				ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL					
				TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE					
				SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO					
				PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS					
				PARA PRESENTAR SU CONCEPTO					
20-001-33-33-002-2019-00268 -01		EMERITH LENGUA	NACIÓN – MINISTERIO DE		06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR	IVAN
	RESTABLECIMIENTO	RODRIGUEZ	EDUCACIÓN – FOMAG	EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE				CASTAÑEDA DAZA	
	DEL DERECHO			PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE					
				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN					
				INTERPUESTO Y SUSTENTADO					
				OPORTUNAMENTE POR LA PARTE					
				ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 14					
				OCTUBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL					
				JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL					
				CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR,					
				ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA					
				PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO					
				AGENTE DEL MINISTERIO FOBLICO					
20-001-33-33-002-2019-00271-01	NULIDAD Y	LUZ MERY SOLANO DUARTE	NACIÓN – MINISTERIO DE	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		Dr. OSCAR	IVAN
	RESTABLECIMIENTO		EDUCACIÓN – FOMAG	EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE				CASTAÑEDA DAZA	
	DEL DERECHO			PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE					
				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,					
				MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA					
				LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL					
				RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO					
				Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR					
				LA <u>PARTE ACTORA</u> , CONTRA LA					
				SENTENCIA DE FECHA 18 DE ENENODEL					
				2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2°					
				ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO					
				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN					
				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA					
				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE					
				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO					
				JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE					







20-001-33-33-007-2019-00286 -01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ENRIQUE SANCHEZ HERNANDEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-008-2016-00598 -01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN REMEDIOS SUAREZ MESTRE	MUNICIPIO DE MANAEURE - DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2021-00066 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL SANDOVAL CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENO SU REMISIÓN AL JUZGADO 8°ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2021-00072 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA ROBLES SANGUINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENO SU REMISIÓN AL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA







20-001-23-33-000-2021-00073 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS DARIO ROSADO BELEÑO	SENA	SE INADMITE DEMANDA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2021-00076 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA NOREÑA VALANCIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENO SU REMISIÓN A OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE ADELANTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-33-000-2021-00084 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA GENOVA ARIAS ROJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE NADMITE DEMANDA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-23-31-000-2007-00154-00	EJECUTIVO	ARGIRO DE JESUS VELEZ ACEVEDO	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REITERA REQUERIMIENTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2010-00323-00	EJECUTIVO	ELVIA ROSA CUELLO ACOSTA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIO SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN. Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-004-2010-00323-00	EJECUTIVO	ELVIA ROSA CUELLO ACOSTA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	RESOLVIO DECRETAR EL EMBARGO DEL REMANENTE DELPROCESO EJECUTIVO CON RADICADO 2015-00589-00. Y OTROS		AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-004-2012-00145-02 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	NANCY ISABEL BENAVIDES SOLER Y OTROS	MUNICIIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE EJECUTANTE.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2013-00147-01	REPARACIÓN DIRECTA	ROSA NORELVIS ABRIL CASTRO	ESE HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANÁ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO







				LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-23-33-003-2013-00349-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOAQUÍN QLBERTO CAGUA OSPINO	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSA DE PELAYA CESAR	SE ORDENA LA EXPEDICION DE COPIAS AUTENTICAS.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2014-00118-01	REPARACIÓN DIRECTA	MAXIMA GONZALEZ CARDENAS Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-001-2015-00312-01	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	PEDRO OLIVELLA SOLANO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO







20-001-23-33-003-2015-00542-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	LIA MARGARITA ZUÑIGA	POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 11 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 9:00 AM Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AI	MADO
20-001-33-33-005-2016-00257-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL TRESPALACIOS CAMPO	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN A	MADO
20-001-33-33-001-2017-00554-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	DIANA LEONOR GUERRA OROZCO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AI	MADO
20-001-33-33-001-2018-00130-01 EXPEDIENTE DIGITAL	EJECUTIVO	RAFAEL JESUS ARIAS AHUMADA	UGPP	SE REALIZA REQUERIMIENTO.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN A	MADO
20-001-23-33-004-2018-00243-01	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	OLGA HERAZO QUIÑONES	UGPP	RESOLVIO CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AI	MADO







				PROVIDENCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE ACOGIERON LAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA DEMANDA, POR HABER SIDO PRESENTADO Y SUSTENTADO DENTRO DE TÉRMINO. EN CONSECUENCIA REMITIR EL EXPEDIENTE A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO (REPARTO), PARA QUE SE SURTA EL TRÁMITE DEL RECURSO RELACIONADO PREVIAMENTE.			
20-001-33-33-008-2018-00250-01	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	RONNYS DAVID BARRAZA CASERES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDO PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO A LA SECCIÓN SEGUNDA DEL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RESUELVA LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS MAGISTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, QUE INTEGRAN ESTA CORPORACIÓN.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2018-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	UGPP	LUCY HERRERA DURAN	SE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 31 DE MAYO DEL 2021 A LAS 3:00 PM Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2018-00300-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	LUISA FERNANDA OSPINO PINTO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO







20-001-23-33-004-2018-00334-00	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS JAIME SIERRA VERGEL Y OTROS		LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SE REALIZA REQUERIMIENTO A LA SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra	. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2018-00361-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	NELSON VEGA LOPEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	SE REALIZA REQUERIMIENTO AL JUZGADO DE INSTANCIA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra	. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00093-00	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	DILIA MARIA ABELLO PALOMINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA, SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA SE DISPONE, QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE, EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL CONCEDIDO PARA PRESENTAR ALEGATOS, SE DICTARÁ SENTENCIA.		AUTO DIGITAL	Dra.	. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00258-00	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	EZEQUIEL CABARCAS IBARRA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG – MUNICIPIO DE BOSCONIA CESAR	CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 181 DEL CPACA. SE PRESCINDE DE LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA SE DISPONE. QUE LAS PARTES PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES, OPORTUNIDAD EN LA CUAL, EL MINISTERIO PÚBLICO PUEDE PRESENTAR EL CONCEPTO RESPECTIVO, SI A BIEN LO TIENE.EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL CONCEDIDO PARA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra.	. DORIS PINZÓN AMADO







				PRESENTAR ALEGATOS, SE DICTARÁ SENTENCIA.			
20-001-23-33-000-2019-00113-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	SERVICIOS Y ASESORIAS DEL LITORAL LTDA	UGPP	SE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PURBAS PARA EL DIA 24 DE MAYO DEL 2021 A LAS 3:00 PM Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2019-00238-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERCHO	RICARDO MOLINA MURILLO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-007-2019-00273-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANEIDIS MARIA LAZCANO MARTINEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 09 NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO







				ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-23-33-000-2020-00453-00 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ASER INGENIERIA LTDA	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	SE FIJA FECHA PARA CELEBRAR AUDIENCIA INICIAL EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2021 A LAS 3:00 PM Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00085-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	JHON JAINER CALDERON ARAUJO	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA DE LA PAZ CESAR	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00088-00 EXPEDIENTE DIGITAL	ACCIÓN POPULAR	HELENA MARIA GUERRERO RIZO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS	SE INADMITE DEMANDA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00113-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	MIGUEL SEBASTIAN MENDOZA	UGPP	POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2021-00126-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	DECRETO GGE 00182 DE FECHA DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2020	ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO GGE 00182 DE FECHA DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2020. YOTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-31-004-2009-00012-01	EJECUTIVO	GALO ARTURO MARQUEZ USTARIZ Y OTROS	PATRIMONIO ARTURO MARQUEZ USTARIZ Y OTROS	RESOLVIO CONFIMAR LA DECISIÓN APELADA, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







20-001-33-31-001-2011-00069-01	EJECUTIVO	ARISTIDES MAESTRE ALVARADO	UGPP	SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA PARTE ACCIONADA Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ AN APONTE OLIVELLA	OINOTA
20-001-23-33-000-2012-00143-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALLIANZ SEGUROS SA	FONADE	RESOLVÍO NO REPONER EL AUTO DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020, EL CUAL IMPARTIÓ APROBACIÓNDE COSTAS.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ AN APONTE OLIVELLA	NTONIO
20-001-33-33-006-2013-00114-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ MARINA MARTINEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	RE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 04	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ AN APONTE OLIVELLA	OINOTA
20-001-33-33-006-2015-00326-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KENNY ALBERTO NARVAEZ JIMENEZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE DIC DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES		AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ AN APONTE OLIVELLA	NTONIO
20-001-33-33-006-2015-00373-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LUIS ALCIDES PARRA MEJIA	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO ESE	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ AN APONTE OLIVELLA	NTONIO







				2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-006-2016-00196-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	LUDING BEATRIZ ATAUJO OÑATE Y OTROS		CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-40-008-2016-00402-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ROQUE MAURO MANTILLA QUINTERO		RE REMITE EXPEDIENTE AL DESPACHO 03		AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2017-00114-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMANDA LUZ INFANTE TRUJILLO	MUNICIIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			,
20-001-33-33-002-2017-00180-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KENITH MAIDETH CASTRO MORALES	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 27 DE NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2017-00202-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BRIANDA ROMERO DE CHAMAT	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				SENTENCIA DEL 11 DE MARZO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-003-2017-00431-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIBETH MOLINA MARTINEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	SE REALIZA REQUERIMEINTO AL JUZGADO DE INSTANCIA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2018-00075-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KATTIA STELLA VANEGAS BORNACHERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019 PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2018-00115-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMANDO AMAYA PADILLA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2019PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-02-2018-00186-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSE PÉREZ ANDRADE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE ENERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-06-2018-00188-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN VICENTE ARAQUE UMAÑA	CASUR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







20-001-33-33-008-2018-00351-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARMWILLIAN DOMINGO COSTA BLANCHAR	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 6 DE MARZO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 23 DE JUNIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-003-2018-00381-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENIS ESTHER HERNANDEZ ARCEO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 17 DE SEP DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-008-2018-00472-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	E CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2018-00511-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				SENTENCIA DEL 29 DE ENERO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-008-2018-00513-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-05-2018-00522-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN VICENTE ARAQUE UMAÑA	CASUR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 30 DE EENRO DEL 2020.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-007-2019-00149-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE OLEGARDO SANCHEZ GUERRERO	UPC	SE REALIZA REQUERIMEINTO AL JUZGADO DE INSTANCIA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005-2019-00041-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 25 DE NOV DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-002-2019-00047-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELEINGERARA LTDA	SENA	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 12 DE MAYO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 2º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-008-2019-00049-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-008-2019-00072-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA







				LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 24 DE AGOSTO DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES			
20-001-33-33-002-2019-00363-01	REPETICIÓN	ESE HOSPITAL ROSARIOPUMAREJO DE LOPEZ	YONIS JESUS FLOREZ MENDOZA	RESOLVIO CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DE FECHA DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO. Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-008-2020-00678 -00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO ALBERTO ESCOBAR	UGPP	RESOLVIO DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENO SU REMISIÓN A OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE ADELANTE REPARTO ANTE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-33-000-2020-00698-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NYDIA TRILLOS QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AVOCA EL CONOCIMINTO DEL PRESENTE EXPEDIENTE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-001-2017-00046-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAN ANTONIO TORRES SALAS	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO DEL MUNICIPIO DE EL PASO ESE	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-002-2012-00151-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FRANCISCO LOPEZ RUA	DAS HOY UNIDAD NACIONAL DE	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO







	DEL DERECHO		PROTECCIÓN	ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO			GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2017-00213-01	REPARACIÓN DIRECTA	TEOVALDO ORTIZ MEJIA Y OTROS		CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00041-01	REPARACIÓN DIRECTA	TRNASPORTE RIVERTOUR SAS	ANI – CONCESIONARIA RUTA DEL SOL SAS	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00196-01	REPARACIÓN DIRECTA	KENER ROJAS MUÑOZ Y OTROS		CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







20-001-33-33-006-2015-00404-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE VICENTE CABALLERO MEJIA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2015-00464-01	REPARACIÓN DIRECTA	ELVINSON MENDOZA TORRES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2016-00130-01	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN CARLOS REDONDO FLORES Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-40-008-2015-00006-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY GUILLERMO MUÑOZ RIOS	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				PARA PRESENTAR SU CONCEPTO			
20-001-33-40-005-2016-00406-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YINETH PAOLA CASTAÑEDA QUINTERO	HOSPITAL SAN JOSE DE BECERRIIL	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4.DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS PARA PRESENTAR SU CONCEPTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00313-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUNICE ESTHER SANGUINO GUZMAN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00331-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA CECILIA QUINTERO	NACIÓN — MINISTERIO DE EDUCACIÓN — FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-001-2018-00388-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CONGORA DE MAESTRE	NACIÓN — MINISTERIO DE EDUCACIÓN — FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONS(GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2018-00470-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VIRGILIO SADULFO HERNANDEZ SUEREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONS(GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-001-2019-00066-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY NARVAEZ MIELES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-002-2019-00330-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLINTA ROSA QUIÑONES MENES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE JULIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00168-00	REPARACIÓN DIRECTA	ALEXIS QUINTERO LOPEZ	NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMIENTO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00218-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VALLEDUPAR DE FUTBOL CLUB SA	UGPP	SE DEVULEVE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE REALICE EL TRAMITE QUE SE REFIERE.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00300-00	NULIDAD SIMPLE	INVIAS	ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO, ADJUDICACIÓN, DEL MÓDULO 7 DEL ACTO ADMINISTRATIVODE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DT-CES-01-2019, FECHADO MAYO 7 DE 2019, EXPEDIDO POR EL DIRECTOR TERRITORIAL CESAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	SE REMITE EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO POR RAZONES DE COMPETENCIA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00374-00	NULIDAD ELECTORAL	ARMANDO VALERA SARMIENTO	THELMA GOMEZ STRAUCH	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN QUINTA, SALA DE LO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO







20-001-23-33-000-2019-00381-00	REPARACIÓN	ARMANJOSE CIER GARCIA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DE FECHA 22DE OCTUBRE DE 2020, QUE CONFIRMÓ EL AUTO APELADO, MEDIANTE EL CUAL ESTE TRIBUNAL DECLARÓ NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS LEGALES. EN FIRME ESTE AUTO, VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO PARA DISPONER EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	GUECHÁ MEDINA Dr. CARLOS ALFONSO
20 001 20 00 000 2010 00001 00	DIRECTA	RESTREPO Y OTROS		JUDICIAL PARA QUE SE REALICE EL REPARTO DEL PRESENTE PROCESO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS.			GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00383-00	NULIDAD Y RESTABLECIMINETO DEL DERECHO	INDUPALMA LIMITADA	NACIÓN – MINISTERIO DE TRABAJO	SE AVOCA Y EN CONSECUENCIA POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA: NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS Y AL MINISTERIO PÚBLICO, Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, AL DEMANDANTE POR ESTADO. Y OTROS	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00420-00	REPARACIÓN DIRECTA	SHIRLEY PAOLA MENODOZA MEDINA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SE REMITE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE REALICE EL REPARTO DEL PRESENTE PROCESO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00440-00	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO	PEDRO MANUEL RODRIGUEZ ROJANO	ESPECIAL DE GESTIÓN DE	SE REMITE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE REALICE EL REPARTO DEL PRESENTE PROCESO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00441-00	REPARACIÓN DIRECTA	OSMAR ENRIQUE BASTIDAS LÓPEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR – SECRETARIA DE EDUCACIÓN – FIDUPREVISORA S.A.	SE REMITE EXPEDIENTE A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SE REALICE EL REPARTO DEL PRESENTE PROCESO ANTE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS.	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00010-00	NULIDAD ELECTORAL	RAFAEL EDUARDO OÑATE FERDANDEZ		COMO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, FUE NEGADA LA RECUSACIÓN INCOADA POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







			SUSCRITO MAGISTRADO, PROCEDE EL			
			DESPACHO A SEÑALAR EL DÍA 18 DE			
			MAYO DE 2021, A LAS 9:00 DE LA			
			MAÑANA, PARA REALIZAR EN ESTE			
			PROCESO AUDIENCIA CON EL FIN DE DAR			
			APERTURA A LA CAJA O CAJAS QUE			
			CONTIENE LAS TARJETAS ELECTORALES			
			QUE SERÁN OBJETO DE REVISIÓN PARA			
			LA PRÁCTICA DELA PRUEBA PERICIAL			
			DECRETADA EN EL NUMERAL 5.3 DE LA			
			AUDIENCIA INICIAL. CÍTESE A LA MISMA			
			A LAS PARTES DEMANDANTE,			
			DEMANDADA, COADYUVANTES, A LA			
			REGISTRADURÍA NACIONAL DEL			
			ESTADO CIVIL, AL CONSEJO NACIONAL			
			ELECTORAL, AL REPRESENTANTE LEGAL			
			SUPLENTE DE LA UT DISPROEL 2019YAL			
			AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE			
			ESTE DESPACHO, PARA LO CUAL SE LES			
			REMITIRÁ EL LINK CORRESPONDIENTE			
			PARA QUE PUEDAN CONECTARSE A DICHA			
			AUDIENCIA. RECONOCER PERSONERÍA			
			AL DOCTOR TOMÁS JAVIER OÑATE			
			ACOSTA, COMO APODERADO SUSTITUTO			
			DEL DEMANDANTE, EN LOS TÉRMINOS			
			DEL MEMORIAL DE SUSTITUCIÓN DE			
			PODER PRESENTADO.			
20-001-33-33-003-2013-00254-01 NULIDAD Y	FEDAIN ANTONIO DEDEZ	LIODE	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN	00 1441/ 0004	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO
20 001 00 00 000 2010 00201 01	EFRAIN ANTONIO PEREZ	UGPP	EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE	06-IVIA Y -2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
RESTABLECIMIEN	TO MESA		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE			GUECHA MEDINA
DEL DERECHO			LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE			
			ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN			
			INTERPUESTO Y SUSTENTADO			
			OPORTUNAMENTE POR LA PARTE			
			ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 25			
			NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL			
			JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL			
			CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR,			
			ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA			
			ASIMISMO SE CINDENA NOTIFICAN LA			







				AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-003-2015-00275-01	REPARACIÓN DIRECTA	JHON CARLOS MATEUS PERPIÑAN Y OTROS	MINISTERIO DE JUSTICIA - RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 25 FEB DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2015-00385-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANQUILINA MARIA TORRES JIMENEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 12 DE FEBRERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2016-00367-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA MOLINA ROJAS	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 13 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-003-2017-00039-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TITO HERNANDEZ CAAMAÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 27 NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2017-00167-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIANA ESTHER FRAGOZO RIVERA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 27 SEPTIMEBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2017-00351-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NERIS MARIA ASCANIO CONTRERAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE E DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-003-2017-00372-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NERLEIDA TRIGOS SERRANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE SEP DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2017-00382-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANDRA PATRICIA RIVERA MEJIA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE E DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







20-001-33-33-003-2017-00388-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDYS LEONOR RIOS MUÑOZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE E DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		. CARLOS ALFONSO JECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2017-00409-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGARDO OVIEDO CASTILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE NOVIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL		. CARLOS ALFONSO JECHÁ MEDINA
20-001-33-33-003-2018-00052-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REYES MATILDE OCHOA DITTA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. GU	. CARLOS ALFONSO JECHÁ MEDINA







				PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO				
20-001-33-33-003-2018-00107-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL FRANCISCO MOLINA DE ARCOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 6 DE NOV DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS GUECHÁ MEDINA	
20-001-33-33-003-2018-00122-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARITZA MARIA CASTRO ROJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS GUECHÁ MEDINA	
20-001-33-33-003-2018-00125-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MANUEL PEREZ VILLANUEVA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 10 DE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS GUECHÁ MEDINA	







				DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 3° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-003-2018-00460-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY GONZALEZ GALIANO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DE 17 DE SEP DEL 2020, PROFERIDA POR EL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2015-00081-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MADELIENE MOJICA GUTIERREZ	HOSPITAL SAN MARTN DE ASTREA CESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2015-00388-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON ANTONIO ARMENTA GUTIERREZ	CREMIL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-004-2015-00417-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA ELENA JIMENEZ DITTA	NACIÓN – MIN TRABAJO Y OTRO	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE SEP DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2016-00046-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DABEIDA DOLORES CERVANTES ARAUJO		CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







20-001-33-33-004-2017-00050-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CESAR JULIO LEON ARENILLA	CORPOCESAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2017-00099-01	REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL EDUARDO RINCÓN TERAN	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 29 SEPTIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-004-2017-00179-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANDRES LEONARDO BONILLA DURAN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 SEPTIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-005-2016-00009-01	REPARACIÓN DIRECTA	PEDRO JULIO BECERRA ORDOÑEZ Y OTROS	HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS SANCHEZ ESE Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 27 DE ABRIL DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2016-00151-01	REPARACIÓN DIRECTA	HERNAN BENAVIDES MEDINA Y OTROS		CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00254-01	REPARACIÓN DIRECTA	WALTER ENRIQUE FUENTES GOMEZ Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 14 DE FEBRERO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-005-2017-00289-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2018-00072-01	REPARACIÓN DIRECTA	WILSON MANUEL MERCADO ZABALETA Y OTROS		CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE MAYO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







20-001-33-33-005-2018-00223-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIANY CORONEL DEL VALLE	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DE LORCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2017-00298-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE SA ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA , CONTRA LA SENTENCIA DEL 18 DE FEBRERO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-005-2019-00069-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENO FLOREZ GUERRA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 13 DE MARZO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-005-2019-00217-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELAINE ESTHER OROZCO GUTIEREZ	NACION – MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAI FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DEL 29 ENERO DEL 2021 PROFERIDA POR EL JUZGADO 5º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO Y POR ESTADO A LAS DEMÁS PARTES	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-006-2019-00034-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES PEDROZA PADILLA	NACION – MINISTERIC EDUCACIÓN NACIONAI FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 6° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-007-2018-00363-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NERIS MARIA ASCANIO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 5 DE AGOSTO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2019-00034-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LENNA PATRICIA SEIRRA BULA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 3 SEPTIMEBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-007-2019-00233-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ALBERTO CARRASCAL TORO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 31	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				DE JULIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 7° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO			
20-001-33-33-008-2018-00391-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILGEN MARIA MUEGUES BAQUERO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 19 DE JULIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2019-00102-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILENIS BEATRIZ GUTIERREZ PINO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2019, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-33-33-008-2019-00117-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMERA CECILIA VASQUEZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FOMAG	CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE	06-MAY-2021	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA







				ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO		
20-001-33-33-008-2019-00186-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGELICA MARIA OLIVARES ESCORCIA	NACION – MINISTERIO I EDUCACIÓN NACIONAL FOMAG	E CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN - EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE ACTORA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 17 DE JULIO DEL 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, ASIMISMO SE ORDENA NOTIFÍCAR LA PRESENTE DECISIÓN PERSONALMENTE AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA

FIJADO HOY SIETE (07) MAYO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, SIETE (7) DEMAYO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA



